

APERTURA NUEVO SERVICIO MUNICIPAL:



OFICINA DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

A PARTIR DEL MES DE OCTUBRE EL AYUNTAMIENTO DE MAGAN PONE A DISPOSICIÓN DE LOS VECINOS DEL MUNICIPIO LA OMIC CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

-**Información y aclaración sobre dudas y consultas** así como **tramitación de reclamaciones** sobre:

-**SUMINISTROS**: eléctricos, gas, agua, telefonía fija y móvil, internet...

-**BIENES Y SERVICIOS**: garantías en productos nuevos y segunda mano, reparaciones en servicios técnicos, talleres, reclamación de cobros indebidos, compras on line...

*Aunque las reclamaciones a bancos, financieras y seguros quedan excluidos, se informa del procedimiento de reclamación.

-**PARA LOS COMERCIOS LOCALES**: se facilita información sobre la normativa en materia de consumo que les afecta



LUGAR: AYUNTAMIENTO – MARTES DE 12:30 A 14:00 HORAS